



PEDIDO DE INFORME

16⁰⁰
34058

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio de la Secretaria de Estado de Energía, en cuanto entiende en todo lo relativo a la planificación estratégica en materia de energía con el objetivo de promover un desarrollo sostenible de las diversas fuentes de recursos energéticos y asegurar un uso adecuado y competitivo de las mismas tendiente a la protección y preservación del medio ambiente en la Provincia de Santa Fe, como asimismo por intermedio del Presidente del Directorio de la Empresa Provincial de la Energía, en relación a los incumplimientos en el servicio de provisión del suministro de energía eléctrica en la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, informe lo siguiente:

1. Si existe relevamiento estadístico de los incumplimientos por interrupción del servicio en el Departamento Las Colonias, y en su caso acompañe el detalle del mismo.
2. Si existe relevamiento estadístico de los incumplimientos por mala prestación del servicio en cuanto al suministro de amperaje o voltaje en la medida contractualmente dispuesta con los clientes del servicio, y en su caso acompañe el detalle del mismo.
3. Si existe un relevamiento técnico y estado de situación respecto del mejoramiento y mantenimiento de la Estación transformadora Esperanza, donde se detallen las medidas que se han tomado desde el incendio de la sala de celdas de media tensión de EPE en fecha 4 de febrero de 2017.
4. Si existe una planificación de trabajo en la extensión y mantenimiento de la red de distribución de energía en el Departamento Las Colonias, y en su caso informe plazo de ejecución y obras programadas.
5. Acompañe el detalle de los reclamos administrativos y judiciales presentados por particulares por causa de perjuicios sufridos por incumplimiento del servicio.


Sergio Hernán Más Varela
Diputado Provincial



Fundamentos:

Señor Presidente:

La provisión del suministro de energía eléctrica se ha transformado, con el paso del tiempo, en el motor ineludible del funcionamiento de la economía y crecimiento de nuestras empresas, como asimismo una fuente generadora de confort y mejoramiento en los medios de vida de la población.

La falta de inversión en infraestructura en la red de distribución, ocasiona repetidos incidentes en la provincia de Santa Fe, que se traducen en perjuicios a los clientes y pérdidas económicas de significancia para el aparato productivo provincial.

El incendio de la sala de celdas de media tensión de la EPE de la Estación transformadora Esperanza el 4 de febrero de 2017 ha producido gravísimos incumplimientos contractuales de la Empresa Provincial de la Energía para con sus clientes, trastornando de esa manera el desarrollo económico de la región.

Que ello ha motivado que desde distintas instituciones, entre ellas el Concejo Deliberante de la ciudad de Esperanza en la persona de los ediles Guillermo Bonvín y Andrea Martínez, fueran presentados numerosos reclamos dando cuenta de la gravedad de la situación en dicha ciudad, especialmente en los barrios Oeste y Sur con períodos prolongados de corte del servicio.

Dichos reclamos no han sido contestados por los responsables de la prestación del servicio, de lo que surge que la inacción del Estado Provincial en la solución de dichos problemas es notoria y evidente, motivo por el cual resulta conveniente y necesario requerir las especificaciones técnicas mínimas para conocer el verdadero estado de situación del servicio en el Departamento Las Colonias y prever su normalización.

Por los argumentos arriba expuestos, solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



Sergio Hernán Más Varela
Diputado Provincial